

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

ADVERTENCIA.

A los suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con la administracion del LAU-BURU, suplicamos nos remitan á la brevedad posible las cantidades que respectivamente adeudan.

Los de esta provincia tienen ahora una ocasion muy apropiada para saldar sus cuentas; tal es la de que con motivo de las quintas son muchas las personas que en estos dias acuden de todos los pueblos á la Capital. Con ellas pueden nuestros abonados enviar á esta administracion lo que á la misma estén debiendo.

Esperamos que así lo hagan.

AL CUERPO ELECTORAL.

(Remitido.)

Circunscripción de Pamplona 7 de Febrero de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: He visto con mucho gusto el remitido del Sr. P. A. de Aibar inserto en el LAU-BURU de ayer; porque todo cuanto tienda á precaver abusos, intrigas, especulaciones, presiones y malas artes en un asunto de tanta importancia para Navarra, debe ser objeto de seria atencion para todos los electores que se precien de independientes. Ningun candidato que se proponga servir á un partido determinado por conveniencia propia ó por hacerse el importante; ninguno que se adelante á solicitar el cargo ofreciendo empleos ni asuntos de interés para esta ó la otra localidad; ninguno que se limite á decir como tienen muchos por costumbre que es buen navarro y se sacrificará por el pais, y no sea explicito en exponer sus aspiraciones y el modo con que piensa llevar á ejecucion

su cometido, no debiera ser admitido por los electores. Esto, no obstante, pasa sin escándalo para muchas personas; otras lamentan el mal y se encierran en una pasividad in calificable; y alguna que otra, como el Sr. P. A. trata de poner el dedo en la llaga, lo cual es muy plausible.

Convencido de la necesidad de precaver estos males, estaba pensando, cuando me entregaron dicho número, sería, quizás conveniente exhortar por medio del periódico á los candidatos que se han presentado ó se presenten en adelante á que dijeran clara y terminantemente en manifiestos al pais cuáles son sus ideales y espusieran la conducta que pensaban observar como católicos, como navarros y como españoles; siendo explicitos sobre si votarán ó nó las proposiciones de cierto carácter que tanta alarma y perturbacion han producido y producirán á la Iglesia y á la Sociedad; si piensan ir ó nó como hombres de partido, y, en caso afirmativo, cómo se manejarán para servir con independencia á dos señores de intereses tan opuestos como los forales y los de la política, entendiéndose por tal la que consiste en profesar el credo acomodaticio de una parcialidad determinada, como base sine qua non, de todos los actos que han de realizar como diputados navarros

En estos escritos públicos se debería ver la patriótica lealtad con que nuestros candidatos se presentarían á sus electores, como lo que son, ni más ni menos; sin invocar como único título el afecto al pais, cosa que tenemos todos, á no ser que sea algun perdido que carezca absolutamente de patriotismo, lo cual ni aun se comprende en esta tierra.

Si nuestros candidatos, pues, seabs tienen de dar á conocer pública y detalladamente la conducta que han de observar como representantes del pais,

¿no dan ocasion á pensar que con buenas palabras tratan de esplotar la buena fé de los sencillos paisanos?

Bajo este punto de vista tenemos hasta por honroso para esos señores el que sean explicitos y francos y no nos abandonen á los aldeanos á nuestra propia sencillez y á las pasiones del caciquismo, que cuando quiere averiguar el estado ó disposicion en que nos hallamos, nos encuentra casi siempre en la relacion de candidatos y candidatos con respecto a los que se empeñan en hacernos felices desde Madrid.

Nos harán tambien un honor en considerar como hombres libres; pues conocidos sus ideales podremos recurrir al razonable y conveniente procedimiento que indica el Sr. P. A., con conocimiento de causa; entonces podremos usar mejor de nuestra libertad con la conciencia de dar nuestros votos, segun las aspiraciones del candidato; pues nadie nos engañaría ó seduciría con promesas ilusorias, que muchas veces solo sirven para encubrir propósitos egoistas ó políticos, y siempre sería conveniente la junta y redaccion del acta en que se hiciese ver al diputado lo que quiere el pais y aun se podría hacer pública conforme al deseo del Sr. P. A.

No creemos que nuestros candidatos sean pesimistas. Si no lo son, en efecto, ¿qué inconveniente tienen en ser francos y explicitos con los que aceptan la union patriótica de todos los elementos nacionales ó provinciales sin mengua siempre de los principios fundamentales, de las ideas ortodoxas y del régimen foral?

De todas maneras, ya que en general lamentamos la inmoralidad de las elecciones, toda persona de cualquier partido debe congratularse de que se pongan medios que tiendan á evitar el que sean una mentira y un escabel para alcanzar puestos y honores en lugar de ser como de hian el hermoso

palenque en que se luche por dar á este antiguo reino aquella cristiana libertad que á pesar de la intranquilidad de los tiempos fué el ornamto de varias monarquías y repúblicas que brotaron en España del seno del catolicismo y que hicieron de Navarra uno de los pueblos más libres de la tierra.

Un Suscriptor.

Influencia del vino en la vida, en la agricultura y en el comercio.

Bajo este título ha presentado el señor D. Juan Maisonnave en la Asociacion de Agricultores de España, seccion de viticultura, un notable informe que, por su mucha extension, no publica íntegro «El Día», pero del cual; sin embargo, dá la siguiente idea.

Comienza el Sr. Maisonnave su luminoso trabajo haciendo notar la importancia del vino en la vida en la que como dice Mr. Guyot, no solo economiza con su uso habitual en la comida un tercio de pan y de carne, sino que estimula las fuerzas, desentruela la actividad y presta energia y decision para el trabajo.

Hace constar que ni la cerveza, ni la sidra, ni los demás líquidos fermentados pueden suplir al vino, y en esto encuentra el motivo de que la plantacion de viñedos aumente cada dia en los países que tienen condiciones para este cultivo, en el cual encuentran ó apacion millares de familias, así como en las industrias que á él son anejas.

Marca la importancia que en nuestro pais ha alcanzado el cultivo del viñedo, que así vive lozano bajo los calores de las provincias del mediodía, como soporta los grandes hielos de las m.etas centrales, y dice con gran fundamento, que la decadencia de este ramo de la produccion sería hoy muy sensible al país.

Calculando la extensión que en Italia, en Francia y en España alcanzan las plantaciones de viñedo, fija la del primer país en el 9, 1 por 100 de su terreno cultivado, la del segundo en el 5, 8 y la del nuestro en el 5, 7, y aun cuando la falta de datos fijos á que atenernos, no nos consiente saber en nuestro pais la verdadera extension del viñedo; juzgamos que la cifra es demasiado elevada, como tambien lo es, en nuestro sentir, la que en su conferencia en el mismo centro dió el Sr. Abela, calculando sólo en el 5 por 100 del terreno cultivado ó el 3 del total territorio la superficie puesta de viñedo en España.

FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

OLIVERIO TWIST.

NOVELA POR CARLOS DICKENS.

Mientras tanto, Rosa se restablecía rápidamente; habia ya salido de su cuarto, pudo salir de casa y tomando parte en la vida de familia, trajo la alegría á todos los corazones.

Pero aunque este cambio tuvo una influencia visible en todo el círculo de personas que la rodeaba, habia á veces en todas ellas y aun en la misma Rosa cierto extraño malestar que no se ocultó á Oliverio. Enrique y su madre permanecian algunos dias encerrados horas enteras, y más de una vez pudo notarse que Rosa habia

llorado. Esos síntomas aumentaron cuando el señor Los-berne fijó el dia de su marcha á Chertsey y era evidente que ocurría algo que turbaba la tranquilidad de la jóven y de alguno más.

Al fin, una mañana que Rosa se hallaba sola en el comedor, Enrique Maylie entró y con cierto embarazo la pidió permiso para hablarla un momento.

—Dos ó tres palabras bastarán, Rosa; la dije acercando una silla á la suya, lo que tengo que decir, ya lo sabeis; y aunque todavia no me las hayais oído expresar, no os son desconocidas las más caras esperanzas de mi corazón.

Rosa al verle entrar, habia perdido el color, pero podia ser efecto de su reciente enfermedad. Ella se contentó con saludarle, é inclinándose despues hácia las flores que se encontraban á su alcance, esperó en silencio que continuase.

—Creo... dijo Enrique, que... debería haberme ido ya.

—Sí, respondió Rosa, dispensadme que os hable así, pero desearia que os hubieseis marchado.

—Me ha traído aqui el más doloroso, el más terrible temor, dijo el jóven, el temor de perder

el único ser en quien he concentrado todos mis deseos, todas mis esperanzas; estabais moribunda, suspensa entre el cielo y la tierra, y harto sabemos que lo más bello, lo mejor que hay aquí abajo, se vé muchas veces segado en flor.

Al oír estas palabras, brotaban lágrimas de los ojos de la jóven y cuando una de ellas cayó sobre la flor que tenia más cerca, brilló en su caliz y pareció que habia cierto parentesco entre aquella lágrima, rocío de un corazón puro y aquellas lindas obras de la naturaleza.

—Oh! ¿quien podia esperar, continuó el jóven, que cuando el cielo, aquel mundo lejano, su verdadera patria, se abria ya á sus ojos, volvería á compartir los dolores y los males de este, un ángel, una criatura tan bella mecida entre la muerte y la vida? Saber, Rosa, que ibais tal vez á desaparecer como una sombra, sentir que perteneciais á esa esfera celeste hácia la que tantos seres privilegiados toman su vuelo desde la infancia, y pedir al cielo en medio de esos pensamientos de consuelo que os devolviese á los que os aman, son tormentos harto crueles para las fuerzas humanas, y esos tormentos los he sufrido noche y dia y con el temor indecible de que lle-

gaseis á morir sin saber al menos con qué adoracion os amaba. Habiéis escapado á la muerte, de dia en dia habéis recobrado las fuerzas y la salud; os he visto pasar de la muerte á la vida; no me digais que hubieseis deseado que no estuviera aquí, porque esta prueba me ha hecho más bueno.

—No es eso lo que queria decir, respondió Rosa llorando; ahora únicamente es cuando quisiera que os hubieseis ido para continuar persiguiendo un objeto noble y grande... un objeto digno de vos.

—No hay objeto más digno de mí, ni más digno del carácter más noble que exista, que luchar por merecer un corazón como el vuestro, dijo el jóven tomándole la mano. Rosa, querida Rosa, hace años, muchos años que os amo y que espero alcanzar alguna reputacion para volver orgulloso á vuestro lado y decir que sólo la he alcanzado para compartirla con vos; me preguntaba en mis sueños, cómo os recordaria entonces las mil pruebas de cariño que os tengo dadas desde la niñez y reclamaria vuestra mano, como para llevar á cabo nuestros tácitos convenios fijados hace tanto tiempo entre los dos. Ese momento no

Partiendo de los datos antes dichos; el señor Maisonnave afirmaba que, teniendo en cuenta la parte que en Francia ha destruido la filoxera, nuestro país tiene hoy más terreno plantado de viñas que la nación vecina, pero en nuestro juicio esta afirmación es un poco aventurada, no solo por considerar excesiva la extensión que se calcula.

Pero sea de esto lo que quiera, no es menos cierto que como dice con gran tino el señor Maisonnave, nuestros agricultores buscan en la producción vinícola un artículo de extenso consumo y gran exportación y que ésta depende hoy, no solo de la mayor o menor producción de la nación francesa, sino de la cuantía de los derechos de importación de los demás países.

La total producción de vino en nuestro país la calcula la Memoria en 30 millones de hectólitos, y como nuestra exportación no llega a ocho millones y el consumo interior no lo estima sino en 10 millones, deduce que nos queda un sobrante de 12 millones que en parte se destina a la cría de vinos rancios; en otra a la fabricación de alcoholes y en el resto a forzar el consumo con la baratura del producto.

Por más que nosotros consideremos en la actualidad excesiva la cifra de sobrante, y por tanto la de producción que señala el Sr. Maisonnave, es lo cierto que como dice, ascendiendo nuestra exportación a Francia sirven principalmente para las manipulaciones y arreglos de los vinos que produce su país, tanto más exigentes se mostraran en este mercado con nosotros cuanto mayor sea su producción y menos elementos tenga para exportar sus vides por efecto de los derechos arancelarios.

También marca el Sr. Maisonnave el hecho de que aun cuando nuestra exportación a Inglaterra ha sido en 1882 de 4 millones 901,377 galloones, en tanto que Francia no ha llevado a aquel país sino 3.640,744 galloones, la importación francesa ha sido en su mayoría de vinos, cuya graduación no pasaba de 14 a 20° Sikes, mientras que la mayor parte de los vinos españoles que han ido a aquel mercado fluctuaban entre 30 y 40° de derecho hidrométrico.

Por esto dice la Memoria que si Inglaterra no nos ha comprado en 1882 sino 261.500 hectólitos, la mayor parte de vinos de Jerez y sus similares, ha sido por impedirlo los fuertes derechos de importación, y pide que unidos el Gobierno y los viticultores en el mismo espíritu y unidad de miras, hagan un detenido estudio de los vinos que consume cada nación, para que, buscándose mercados directos, vayan aumentando las exportaciones a beneficio de la apropiación de nuestros caldos a los gustos y condiciones de cada mercado.

Estudia la riqueza y diversidad de clases de nuestros vinos y hace constar que este cultivo paga al Estado 235 millones de contribución territorial, y dice que una riqueza tal bien merece se atienda a su desarrollo, buscando mercados en donde colocar tan preciado producto.

Correspondencia.

Madrid 11 de Febrero de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Hoy es el famoso 11 de Febrero, fecha que recuerda el día en que las Cortes españolas votaron la república como forma de Gobierno.

Los republicanos, desconsolados por efecto de las medidas adoptadas por el gobierno, prohibiendo el meeting, se encuentran sumamente hibernados, anunciando con medias palabras, sucesos terri-

ha llegado; pero sin haber conquistado aun la reputación a que aspiro, sin haber realizado los sueños ambiciosos de mi juventud, vengo a ofrecer el corazón que há tanto tiempo os pertenece; y a poner mi suerte en vuestras manos.

—Vuestra conducta ha sido siempre noble y generosa, contestó ella dominando la emoción que la agitaba, y como estais convencido de que no soy insensible ni ingrata, escuchad mi respuesta.

—Que procure mereceros; esa es vuestra respuesta, ¿no es así, Rosa?

—Que procureis olvidarme, no como a vuestra amiga que tanto tiempo hace que os quiere, Enrique, eso me haría sufrir demasiado; sino como objeto de vuestro amor. Ved el mundo, mirad cuántos corazones hay, cuya conquista sería una gloria para vos. Cambiad únicamente la naturaleza de vuestro afecto, y seré la más sincera, la más adicta, la más fiel de vuestras amigas.

Hubo un momento de silencio durante el cual Rosa que se cubría la cara con la mano, dió libre curso a sus lágrimas.

—Y puedo preguntaros, Rosa, dijo al fin En-

bles. La prensa fusionista les ayuda en esta tarea, llamando la atención un suelto de *La Iberia* en que, copiando las declaraciones de *El Porvenir*, dice que Dios ponga tiento en las manos del gobierno....

Como se vé, no hay, no puede haber tampoco otro asunto de que tratar, sino la conducta del gobierno, la cual es objeto de descaradas censuras por parte de todas opiniones, y de tímidos aplausos por parte de los ministeriales.

Prescindiendo del tecnicismo legal, en que los radicales se apoyan para combatir al ministerio Cánovas, es un hecho que notan todas las personas de orden que España es un país ingobernable.

Suponiendo—y es mucho suponer—que el actual gabinete (*único reaccionario posible* con D. Alfonso) se proponga ser verdaderamente conservador, evitando el desenfreno de la demagogia y dando a la Iglesia lo que le pertenece, ¿quién desconoce que lucha con obstáculos insuperables?—Nacidos los unos de los vicios del sistema liberal; consecuencia los otros de la actitud de los verdaderos elementos conservadores de la nación, ó sean los católicos; y otros dependientes de las amenazas del radicalismo, esos obstáculos son de tal magnitud que, bien mirado, todo gobernante de buenas intenciones, ha de temblar y verse perplejo y casi decidido a retirarse a buen vivir.

De algunos sé yo (no solo de este sino de anteriores ministerios) que lo hubieran hecho gustosos, si compromisos casi ineludibles no les hubieran obligado a permanecer en el poder.

De todo lo cual deduzco yo dos cosas, que son: la primera, que hay que tener cierta compasión hacia los que mandan; y segunda, que los revolucionarios se aperciben a hacer de las suyas.

Cada vez me ratifico en mis apreciaciones y profecías con motivo de la última crisis; y el tiempo se encargará de confirmarlas todas.

No pudiendo los republicanos celebrar *meetings* ni otras ruidosas manifestaciones han felicitado telegraficamente a Zorrilla y a Salmeron; y hoy han dejado unas *targetas* en los portales de las casas de Pi y Margal y Castelar.

No sé el número de *targetas* que uno y otro señor habrán recibido y recibirán todavía; pero, sean cuántas fueren, los republicanos están que trinan precisamente porque no han metido ruido.

Por esto y por lo demás que ya se sabe, puede juzgarse como está España. El extranjero sigue ofreciendo malos, pero muy malos *statos*.—Segun los telegramas de hoy, a la espantosa derrota de los ingleses en Egipto, hay que añadir la rendición de la plaza de Sinkat. En Ceuta ha habido una importante sublevación.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Los bienes de la propaganda de Fide.

Segun anuncia el telégrafo, está ya redactada la protesta de la Santa Sede de Roma, respecto de la incautación de los bienes de la Propaganda por el Estado de Italia y su conversión en Deuda pública.

Dícese que la corte Pontificia, se expresa en dicho documento con grande energía, demostrando que el proceder del gobierno italiano, es contrario a toda razón y justicia, y que los bienes de que se trata, tienen un carácter internacional, a cuya defensa deben salir todas las potencias cristianas.

Hacemos constar con satisfacción que la opinión pública en Europa está profundamente conmovida por la sentencia del tri-

buena en voz baja, qué razones teneis para adoptar ese partido?

—Teneis derecho a conocerlas, pero nada podreis decirme que destruya mi resolución. Es un deber que debo cumplir; se lo debo a otros y a mí misma.

—¿A vos misma?

—Sí, Enrique; me debo a mí misma, a mí, sin fortuna y sin amigos, con una mancha en mi nombre, no dar lugar a que el mundo crea que me he aprovechado bajamente de vuestro primer impulso, para estorbar por mi casamiento las altas esperanzas de vuestro destino: os debo a vos y a vuestros parientes, el impediros que por un arranque de generosidad, os creéis ese obstáculo a vuestros triunfos en el mundo.

—Si vuestras inclinaciones están acordes con lo que llamais vuestro deber... empezó a decir Enrique.

—No lo están, respondió Rosa ruborizándose.

—Entonces ¿compartis mi amor? dijo Enrique. Decídmelo, Rosa; una sola palabra que endulce la amargura de este cruel desengaño.

—Si hubiera podido hacerlo sin perjudicar al que amaba, respondió Rosa, hubiera....

bunal de casacion de Roma contra la Propaganda.

Naturalmente, la prensa católica protesta con viva indignación contra este nuevo atentado.

Pero deba ser materia de reflexiones para el gobierno del Quirinal, el ver como todo el mundo civilizado se asombra de la audacia de la Italia oficial y de su conducta injusticiable respecto de la Santa Sede.

La *Nueva Prensa Libre* de Viena, diario liberal, no puede menos de rendirse a la evidencia y de reconocer que los bienes de la Propaganda son de origen internacional y tienen un destino universal. Añade que está impaciente por conocer los motivos de esta actitud del gobierno italiano.

La «Post» de Berlin escribe idénticas consideraciones que la «Nueva Prensa Libre» de Viena.

Resulta de esto, que aun los amigos de la Italia oficial encuentran extraños estos procedimientos respecto de la Santa Sede.

A nosotros tal proceder nos parece más que extraño, impolitico é injusto; porque, como dice muy bien un colega, el gobierno italiano se ha hecho responsable.

Primero. De haber violado la ley de garantías en cuya virtud fué reconocido Victor Manuel por casi todas las Potencias de Europa.

Segundo. De haber llevado su fuerza aflexionista de lo ajeno hasta el despojo de los subditos de otras naciones, porque los bienes de la Propaganda pertenecen a todos los católicos y se han formado con sus donativos.

La protesta de la Santa Sede habria sido dirigida ayer a los Nuncios y Representantes de Su Santidad cerca de los Gobiernos.

Así al menos lo anunciaba un telegrama de Roma.

Acuerdos adoptados por la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra.

Sesion del 6 de Febrero de 1884.

Visto cuanto resulta del expediente instruido contra el Ayuntamiento de Ayegui por haberse cortado doce árboles chopos, se acordó relevarle de la obligación que en proveido de 15 de Noviembre último se le impuso de plantar 100 olmos en la carretera, kilómetros 46 y 47.

—Dada cuenta del expediente promovido por el Ayuntamiento de Marcilla, solicitando se prohiba el paso de carros procedentes de Funes por las calles de aquella villa; y en vista del informe emitido por la Direccion de Caminos, manifestando que cree no podrá impedirse el paso, como lo desea el Municipio, si bien a los carreteros debe hacerseles tomar precauciones convenientes, con objeto de evitar desgracias, la Diputación acordó de conformidad con lo propuesto por la expresada dependencia.

El expediente de D. Francisco Baribar y consortes, de la Cendea de Ansoain, sobre rectificación de sus hojas catastrales, fué resuelto definitivamente ordenando al Ayuntamiento y Junta de catastro, de dicha Cendea rectifiquen las hojas mencionadas, aplicando a los reclamantes como capital producto anual líquido imponible la cantidad de treinta pesetas a cada uno, mientras se halle vigente ó se aplique al catastro gene al del Distrito la tarifa formada por el Ayuntamiento en 8 de Setiembre de 1879, y declarándose improcedente

—Recibido de distinto modo esta declaración? dijo Enrique vivamente; no me lo oculteis al menos, Rosa.

—Tal vez; pero ¿a qué prolongar esta penosa entrevista? muy penosa sobre todo para mí, a pesar del recuerdo duradero que me dejará; porque siempre sería para mí una dicha, el saber el honroso puesto que he tenido en vuestro corazón y cada uno de vuestros triunfos en la vida no hará más que aumentar mi firmeza y mi valor. Adios, Enrique! no nos encontraremos ya como nos hemos encontrado hoy; estemos unidos larga y felizmente por otros lazos que los que supone esta conferencia, y ¡ojalá que todas mis oraciones hagan descender sobre vos todas las bendiciones y todos los favores del Cielo!

—Una palabra aun, Rosa, dijo Enrique. Decidme vos misma vuestras razones; dejadme que las oiga de vuestra misma boca.

—El porvenir que se os presenta es brillante, respondió Rosa con firmeza; podeis aspirar a todos los honores que pueden alcanzarse en la vida pública con vuestros talentos y poderosos protectores; pero estos protectores son altivos y jamás frecuentaré el trato de los que desprecian a

la pretension de los reclamantes respecto a que se haga figurar en el catastro a los vecinos por los ganados de labor que se crificuen ó enagenen despnes de dedicad a los usos y faenas agrícolas.

—Se desestimó una reclamación de don Tiburcio Alcalde, vecino de Luquin, autorizando en su consecuencia a la Corporación municipal de la expresada villa para concluir de cobrar las contribuciones del finado año 1883 con arreglo a las tarifas comerciales que tiene establecidas:

Exterior.

Austria-Hungría.

La policía, al registrar la habitación de Stekmacher, el asesino del agente Bloech, ha encontrado muchas bombas de dinamita y varios pasquines sediciosos. El dueño de la casa ha sido preso por haber la policía obtenido otros informes de los cuales resulta la complicidad de ese hombre en el asesinato del otro agente llamado Hollisbeck.

La ley sobre los matrimonios mixtos en Hungría se ha mandado retirar definitivamente, puesto que así lo han dispuesto 171 Diputados contra 131; pero al propio tiempo se invita al Ministro Tisza para que prepare una ley sobre el matrimonio civil obligatorio, lo cual prueba que la lucha no está terminada ni mucho menos.

Inglaterra.

El *Times* publica otro artículo muy violento contra la política del gobierno inglés en la cuestión de Egipto acusándole de no tener criterio fijo. Dice que las vacilaciones del ministerio pueden producir funestos resultados.

—Han salido dos regimientos ingleses con direccion a Gibraltar y uno para Malta. Dichas tropas irán a reforzar oportunamente al ejército egipcio.

—Corre el rumor de que el primer ministro Gladstone, tiene la intención de pedir a la reina el decreto de la disolución del Parlamento.

Guerra del Tonkin.

Grandes serán las victorias allí conseguidas por los franceses, segun estos aseguran, pero por de pronto se sabe a punto fijo que los anamitas, aprovechándose de la lentitud de las operaciones militares y para distraerse acaso, han quemado varias aldeas cristianas de los alrededores de Hue, degollando gran número de sus habitantes.

Estados-Unidos.

Tenemos más detalles de los desastres causados allí por la inundación. Llegan a seis mil las casas sumergidas en Pittsburgo-Allegheny, donde veinticinco mil personas han quedado condenadas a la miseria, diez mil de ellas sin domicilio, y quince mil sin trabajo.

El Mississippi va creciendo. Además, al venir al suelo las paredes de una fábrica de Allenstown, han perecido entre los escombros cinco hombres, quedando heridos de gravedad once.

Por último, un choque ocurrido en una línea férrea entre dos trenes ha producido la muerte de cinco trabajadores.

Insurrección del Sudán.

Se asegura que la primera brigada del ejército egipcio mandada por oficiales ingleses, recibirá en breve la orden de establecerse cerca de la primera catarata del Nilo, para defender al Egipto de las irrupciones de los rebeldes.

Se dice que el gobierno inglés se propone enviar a Egipto con una misión especial, a lord Seymour, quien mandaba la escuadra durante la última guerra de aquel país.

Londres 10.—Se acaba de recibir un despacho anunciando que ayer mañana llegó a Berber el general inglés Gordon, habiendo atravesado el desierto sin contratiempo.

Desde Berber, proseguirá su viaje a Khartum, lo cual no deja de ser muy difícil en las presentes circunstancias; a causa de las numerosas partidas de insurrectos apostadas en ambas orillas del Nilo.

El general Gordon, si no se ve obligado a detenerse en el camino por cualquier causa, podrá llegar a Khartum esta semana.

la madre que me dió la vida, así como tampoco quiero atraer desgracias ni disgustos al hijo de la que tan bien me ha servido de madre. En una palabra dijo la jóven volviendo la cabeza porque sentia que le faltaban las fuerzas, hay en mi nombre una de esas manchas que el mundo hace recaer en cabezas inocentes; no quiero que nadie la comparta conmigo.

—Escuchadme aun, Rosa, querida Rosa una sola palabra, dijo Enrique arrojándose a sus piés, si no tubiese una posición que el mundo lama feliz, si me hubiera tocado en suerte una existencia apacible y oscura, si hubiese sido pobre, débil, sin amigos ¿me hubierais alejado así de vos? ¿Es la perspectiva de las riquezas y de los honores que tal vez alcance, la que pueda inspiraros esos escrúpulos sobre vuestro nacimiento?

—No me obligueis a que os responda, replicó Rosa; no es esa la cuestión y hariais mal en insistir.

El Times publica esta mañana un despacho de Cairo diciendo que corre allí el rumor de que la plaza de Sinkat se ha rendido á discrecion, habiendo sido pasada á cuchillo la guarnicion en masa.
Un despacho del dia 11 desmiente la llegada del general Gordon á Berber.

Gacetillas.

Con motivo de la llegada de los quintos, oyense estos dias en esta ciudad cantares más ó menos decentes y voces descompasadas, con las que, segun comtumbre, espresan su alegría ó su mal humor los futuros guerreros. Y como á esos cantares y á esas voces suelen ir mezclados gestos soeces y, con demasiada frecuencia juramentos y blasfemias horribles, esperamos que las autoridades castigarán con mano fuerte toda infraccion en este punto, pues si siempre es necesario el correctivo, lo es mucho más en estos momentos por el saludable efecto que puede producir en todos esos mozos que cuando vuelven á sus pueblos procuran imitar lo que ven y oyen en la Capital.

De ese modo muchos de esos *zulis*,—que blasfeman y barbarizan creyendo que así pasan por *hombres de mundo* y de temple, se convencerán de que la verdadera cultura no es la inmoralidad; de que la ley castiga al blasfemo y la Sociedad honrada lo desprecia y lo rechaza con asco.

A las tres y media de la mañana de ayer pasó á mejor vida el reverendo Padre Viana, de la Comunidad de Capuchinos de esta ciudad.

Este virtuosísimo varon, que en el siglo se llamó D. Pedro Juan Ruiz, ha muerto á la edad de 82 años, víctima de una rápida enfermedad que le obligó á acostarse el domingo último.

Las dotes de ilustracion y virtud que en grado eminente le adornaban, su dulce trato y su carácter simpático y jovial le habian grangeado el respeto y las simpatias de cuantas personas tuvieron la satisfaccion de conversar con él una vez siquiera.

Dios habrá recompensado, como merece, una larga vida de merecimientos del Reverendo Padre Viana, cuya muerte deploramos.

Ayer se dió muerte á un hermoso perro de caza, que segun dictámente facultativo, presentaba sintomas de hidrofobia.

En la Iglesia de San Nicolás se celebrarán hoy los funerales en sufragio del alma de D. Faustino Oteiza, de esta capital y que falleció hace un mes en la isla de Cuba. Damos el pésame á la familia del finado.

Hemos oido alogar, a persona que lo ha visto el proyecto de decoracion del techo del salon que para café va á destinarse en la planta baja del edificio que se está construyendo en la plaza del Castillo, en el solar en que antes existía el Café Español.

Dicho trabajo de decoracion será costeado, segun se nos dice, por el dueño del café de *La Marina* de San Sebastian, quien se encargará tambien del nuevo café mencionado.

Nuestro particular amigo don Martin Izangorena, cuyos trabajos hemos elogiado mas de una vez, va á establecer en esta capital una academia de pintura y dibujo, cuyas clases darán principio el dia quince.

El Sr. Izangorena, apesar de esto, se encargará de cuantos trabajos se le encomienden relativos á retratos al oleo, al humo, carbon etc.

Nos alegraríamos de que el Sr. Izangorena obtenga con su academia los resultados que se propone conseguir.

Hoy ingresarán en caja los quin-tos de los pueblos que siguen:

Arroniz, Barbarin, Cárcar, Espronceda, Artazu, Guirguillano, Oteiza, San Adrian, Ayegui, Lerin, Sartaguda, Azuelo, Torres, Bargaeta, Losarcos, Cirauqui, Estella, Lapoblacion, Torralba, Desajo, Mués, Marañon, Etxayo, Eulate, Gofñi, Villamayor, Lazagurria, Luquin, Mendosa Oco y Sansol.

Excepcion hecha de las noticias relativas á la muerte de dos canes, ninguna otra se nos facilitó ayer en las oficinas del ayuntamiento.

Además del perro de que habla-mos en otro lugar, fué muerto tambien ayer otro can, cuyo dueño sospechando que estaba atacado de hidrofobia lo sacó fuera de puertas y le disparó un tiro. El animal, muerto en concepto de su dueño, sólo quedó herido; así es que un rato despues volvió á casa, donde el dueño llevó á cabo su propósito de matarle.

Mucho celebramos que se pongan en práctica estas medidas que tienden á evitar desgracias como las que anteriormente hemos lamentado.

Dicen de Tudela:
"Los labradores de esta comarca se muestran algo más satisfechos, y abrigan todavia esperanzas de que la cosecha no se perderá del todo si este temporal, aunque escaso en agua, continúa algunos dias más."
Como decimos, la lluvia es escasa y en cuatro dias que ya llevamos, solamente ha calado en la tierra sobre dos dedos.

Casi iguales noticias recibimos de la zona meridional de nuestra provincia.

Señor Administrador de correos; Tenemos que participar á V. que de Dicastillo recibimos quejas que bien merecen ser atendidas. Figúrese V. que hay en aquella villa suscriptor del LAU-BURU que recibe los números con la mayor irregularidad y además casi todos rotos. El interesado nos manifiesta que, en su concepto, de nada de esto es culpable el encargado de recojer y repartir la correspondencia en aquella villa; de lo cual creemos puede deducirse que el causante de desaguisados que quedan expuestos

está en la administracion de correos de esta capital ó en la subalterna de Estella. Siendo así, ¿no podrá V. hacer algo para remediar la falta que denunciarnos? Nada más por hoy.

Se ha concedido autorizacion pa-ra establecer en Uterga una sociedad titulada *La Entrevista*.

Tambien se ha concedido autorizacion para establecer un coche de viajeros entre Villafranca y Tudela.

El fabricante de sellos de caout-chouc que desde hace algun tiempo habita en la fonda *La Perla*, nos ruega hagamos constar que no es cierto, como en algunas conversaciones se ha dicho, que los sellos que él construye son poco duraderos, antes bien lo son y hasta indestructibles, siempre que en ellos no se use tinta que lleva aceite.

Al mismo tiempo advierte dicho señor, que con cada sello dá una instruccion ó receta y que para servir los muchos pedidos que se le han hecho permanecerá en Pamplona hasta el 20 del actual.

CHARADA.

En esta *una-dos* hermosa del *dos-tres* puesta en el centro muy á mi placer me encuentro. Tengo una casa preciosa, muy rico *una-tres*; *tres una* jamás *una-dos* tan bella y sólo en vivir en ella cifro mi mayor fortuna.

La solucion en el número próximo.

Solucion de la anterior:

Si logro espacio en la rada, de las tormentas me rio; y nada me importa el frio, mientras arde la CHARADA.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Benigno Mr. y Sta. Catalina de Rizzis, vg.

En S. Saturnino: Cuarenta horas: Se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'82 pesetas	21'49 "
Maíz	2'78 "	15'85 "

Trigo vendido 41 dobles decálitros equivalentes á 29 robos 2 almudes.

Anuncios preferentes

CAMPION HERMANOS PAMPLONA.

Cocinas económicas, chimeneas, caloríferos, estufas de hierro fundido. Batería de cocina de hierro y porcelana, de hierro estañado. Palas y tenazas, morillos. Máquinas para prensar y para picar carnes. Tijeras y sierras para podar viñas, Cajas para caudales, arañas de bronce y cristal.

GRAN TEJERIA MECANICA PAMPLONESA.

La administracion de esta Sociedad se ha trasladado á la Plaza del Castillo, número 33, en donde se recibe y despacha la correspondencia y pedidos.

Horas de oficina: de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 8 de la tarde. 15-4 (a)

ANUNCIO.

Se traspasa un derecho de treinta y cinco mil reales asegurado con la propiedad de una finca urbana y veinte y dos rústicas sitas en Garinoain, cuyo valor aproximado es de 31.875 pesetas. El que quiera entrar en negociaciones que se entienda con el que suscribe.

Pamplona 8 de Febrero de 1884.—Julian Abadía.

VENTA DE TIERRAS

en jurisdiccion de Pamplona.

Se ponen en venta en subasta pública las fincas siguientes:

- 1.ª Una pieza de seis robadas en la esplanada de Capuchinos, extramuros.
- 2.ª Otra en la Chautrea, viña de 5 robadas.
- 3.ª Otra en Virichito de 2 y media.
- 4.ª Otra en Iturrama de 2 y media.
- 5.ª Otra en Asalla de 9 robadas.
- 6.ª Otra en San Juan de la cadena de 4 y media.

Total 29 robadas poco más ó menos. El tipo de subasta será de 20 duros por robada, y la subasta tendrá lugar en la Notaría de D. Leandro Nagore, á la hora de las doce del 25 del corriente mes. Pamplona 11 de Febrero de 1884.

Curacion infalible de LA TOS

Por crónica y rebelde que sea

CON LAS NUEVAS PASTILLAS PECTORALES del DR. MARQUES.

PROBANDAS Y LAS BENDECIREIS.

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm, 109, Barcelona. Caja 6 reales, por correo 7 reales.

En Pamplona: D. Manuel Mercader, farmacéutico.

SUSTITUTOS

El que suscribe admite cuantos se le presenten, siempre que reunan las condiciones que la Ley exige.


Para las condiciones, dirigirse al Paseo de Valencia. Café de Europa donde tiene instalada su oficina.

Pamplona 7 de Febrero de 1884. Pascual Mañero.

Gran Tejeria Mecanica Pamplonesa y fabricas de cal y yeso.

Se convoca á Junta General extraordinaria, que deberá celebrarse en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de Administracion de la Sociedad Plaza del Castillo núm. 33, á las 3 de la tarde del jueves 28 del corriente mes de Febrero á los SS. accionistas de esta Sociedad para tratar de importantes asuntos relacionados con la misma, entendiendose que los que aspiren á formar parte de esta Junta deberán depositar las acciones que les den derecho á ello, con 15 dias de antelacion, en cualquiera de los Establecimientos de crédito de esta Ciudad ó en la caja de la Administracion de esta Sociedad.—Pamplona 12 Febrero 1884 En nombre del Consejo de Administracion,

Pedro Jose Arraiza.



Faustino Oteiza y Uriarte,
FALLECIO EN CUBA
el dia 13 de Enero de 1884.

SUS DESCONSOLADOS PADRES, HERMANO, TIOS, PRINOS Y DEMAS PARIENTES É INTERESADOS,

Suplican á los amigos que no hubiesen recibido esquila se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Nicolás HOY Miércoles 13 del corriente á las ONCE de su mañana, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despde en la Iglesia.

Pamplona 12 de Febrero de 1884.

QUINTAS

El que suscribe que habita en la calle de Navarrería número 31, ofrece sus servicios á todas las Corporaciones y particulares en el próximo reemplazo.

El mismo cede y admite sustitutos si empre que reunan estos últimos las condiciones que la vigente ley exige;

Pamplona 7 de Febrero de 1884. Filomeno Cia.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22. Sangüesa, farmacia de Galilea.

Un triunfo más!!

La Compañía Fabril "SINGER", establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfaccion de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposicion de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada á sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene á justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se vende á plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

Sucursal en Pamplona.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

El telégrafo,

Madrid 12, 8,70 noche.

Pamplona 12, 11,34 noche.

4 por 100 amortizable 74'30
4 por 100 perpétuo. 61'55
Billetes hipotecarios de Cuba 94'30
Banco de España. 26400

Circulan rumores de crisis. Los izquierdistas y fusionistas creen probable la conciliacion.

Continúan las destituciones de Ayuntamientos.

Moret esplicó en la Universidad.

El Corresponsal.

PAMPLONA.

Imprenta y Encuadernacion de F. Istúriz Plaza del Castillo, 11.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, nó nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, rayo y explosion mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Subdirector

MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL--PAMPLONA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

(ANTES EL FENIX ESPAÑOL)

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

Capital social, 48.000000 rvn. efectivos
Primas y reservas, 106.319768'47 rvn.

19 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 46 millones de reales no nominales sino efectivos: es superior al de las demás compañías que operan en España: asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn, 90,954821'68

SUBDIRECTORES EN PAMPLONA:

D. Miguel Ormaechea.

D. Simon Santesteban.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPORES PAQUETES

CON SERVICIO REGULAR MENSUAL PARA

MANILA.

Salen de SANTANDER el dia 4 de cada mes.

Idem de CADIZ el 10 de idem.

Idem de BARCELONA el 15 de idem.

Y HACEN ESCALAS EN PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reunen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que estan destinados.

PRECIOS DE PASAJE PARA MANILA.

En primera cámara 300 duros.—En segunda 180.—En tercera 100.

Emigrantes 60 duros, con derecho a pasaje de regreso gratuito si lo efectúan antes de un año de la fecha de su embarque.

Se hacen rebajas en los pasajes de familia y en los de empleados civiles y militares.

El vapor destinado á salir de Santander el 4 de Marzo es el

Isla de Panay.

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, plaza del Castillo número 12 Pamplona.